

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DEL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ARAGONESAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN ECD/472/2019, DE 24 DE ABRIL, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ARAGONESAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden ECD/472/2019, de 24 de abril, por la que se convocan ayudas para las actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas realizadas en el ejercicio 2019 y a la vista del Acta de la Comisión de Valoración celebrada el día 6 septiembre de 2019,

RESUELVO

Primero.— Aprobar la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de convocatoria, son subvencionables las siguientes actividades:

- Programas de tecnificación para la conciliación de los estudios con la actividad deportiva, desarrollados en el marco del Programa “Aulas de tecnificación deportiva”, regulado en la Orden ECD/749/2017, de 31 de mayo.
- Acciones realizadas sin contraprestación en los centros educativos aragoneses en el marco del Banco de Actividades de la Dirección General de Deporte.
- Las restantes actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas recogidas en el apartado 3 del citado artículo 6.

En relación con los programas de tecnificación desarrollados en el marco del Programa “Aulas de tecnificación deportiva”, y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2 a) de la Orden de convocatoria, existe una disponibilidad presupuestaria de 88.000 euros, que se corresponden con el 8% del presupuesto total de las ayudas.

A las acciones realizadas sin contraprestación en los centros educativos aragoneses en el marco del Banco de Actividades de la Dirección General de Deporte, y conforme a lo dis-

puesto en el artículo 2.2 b) de la Orden de convocatoria, se destina una cuantía de 33.000 euros, que se corresponden con el 3% del presupuesto total de las ayudas.

A las restantes actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas, y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2 c) de la Orden de convocatoria, se destina una cuantía de 979.000 euros, que se corresponden con el 89% del presupuesto total de las ayudas.

- A) En relación con las actividades correspondientes a los programas de tecnificación para la conciliación de los estudios con la actividad deportiva, desarrollados en el marco del Programa "Aulas de tecnificación deportiva", el artículo 12.3 a) de la Orden de convocatoria dispone que *"Para la distribución de la cuantía destinada al programa "Aulas de tecnificación deportiva", se atenderá al número de aulas y de alumnos integrantes del programa por cada federación deportiva. La cantidad económica a asignar a cada federación deportiva por este concepto será proporcional a la puntuación final que haya obtenido, de forma que se determinará el valor económico de cada punto en función de la disponibilidad presupuestaria. Para obtener el valor de cada punto, se dividirá la disponibilidad presupuestaria (88.000 euros) entre el total de puntos obtenidos por el conjunto de federaciones solicitantes. En atención al número de aulas y de alumnos participantes, se asignarán las siguientes puntuaciones:*

1.º 20 puntos por cada grupo/aula de tecnificación en el que participen deportistas de la federación correspondiente (1.º de E.S.O., 2.º de E.S.O. Y/O 3º de E.S.O.).

2.º 2 puntos por cada alumno participante en el programa por parte de cada federación deportiva.

En este sentido, se señala que son cinco las federaciones deportivas aragonesas que forman parte de este programa y que han solicitado subvención por las actividades realizadas en el marco del mismo: Deportes de Invierno, Gimnasia, Natación, Piragüismo y Tenis.



- 1) Los deportistas de la **Federación Aragonesa de Deportes de Invierno** participan en dos aulas de tecnificación (1º de ESO y 2º de ESO), por lo que, por este motivo, le corresponden 40 puntos.

Por otra parte, son 17 los deportistas de esta Federación los que participan en el programa, motivo por el que le corresponden 34 puntos (2 puntos por cada alumno participante).

En total, corresponde pues a esta federación un total de 74 puntos.

- 2) Los deportistas de la **Federación Aragonesa de Gimnasia** participan en dos aulas de tecnificación (1º de ESO y 2º de ESO), por lo que, por este motivo, le corresponden 40 puntos.

Por otra parte, son 8 los deportistas de esta Federación los que participan en el programa, motivo por el que le corresponden 16 puntos (2 puntos por cada alumno participante).

En total, corresponde pues a esta federación un total de 56 puntos.

- 3) Los deportistas de la **Federación Aragonesa de Natación** participan en tres aulas de tecnificación (1º de ESO, 2º de ESO y 3º de ESO), por lo que, por este motivo, le corresponden 60 puntos.

Por otra parte, son 38 los deportistas de esta Federación los que participan en el programa, motivo por el que le corresponden 76 puntos (2 puntos por cada alumno participante).

En total, corresponde pues a esta federación un total de 136 puntos.

- 4) Los deportistas de la **Federación Aragonesa de Piragüismo** participan en tres aulas de tecnificación (1º de ESO, 2º de ESO y 3º de ESO), por lo que, por este motivo, le corresponden 60 puntos.

Por otra parte, son 8 los deportistas de esta Federación los que participan en el programa, motivo por el que le corresponden 16 puntos.



En total, corresponde pues a esta federación un total de 76 puntos.

- 5) Los deportistas de la **Federación Aragonesa de Tenis** participan en dos aulas de tecnificación (2º de ESO y 3º de ESO), por lo que, por este motivo, le corresponden 40 puntos.

Por otra parte, son 4 los deportistas de esta Federación los que participan en el programa, motivo por el que le corresponden 8 puntos.

En total, corresponde pues a esta federación un total de 48 puntos.

En virtud de lo expuesto, y conforme a lo dispuesto por el artículo 12.3 a) de la Orden de convocatoria, se procede a determinar el valor de cada punto, dividiendo la disponibilidad presupuestaria (88.000 euros) entre el total de los puntos obtenidos por las federaciones solicitantes (390). De este modo, el valor de cada punto asciende a 225,64 euros.

En el **Anexo I** (Subvenciones propuestas "Aulas de Tecnificación Deportiva") se recoge el análisis de la valoración realizada inicialmente, haciéndose referencia a los siguientes aspectos: federaciones deportivas, el presupuesto subvencionable aprobado, la subvención solicitada, el límite del 80% del presupuesto subvencionable aprobado, la puntuación otorgada a cada una de las federaciones deportivas por cada uno de los criterios, la puntuación total de cada una de ellas, la cuantía de subvención que le correspondería en función de la puntuación obtenida, el importe de subvención propuesta y el porcentaje que supone ésta con respecto al presupuesto subvencionable aprobado.

Por las actividades realizadas en el marco del Programa "Aulas de Tecnificación Deportiva", se propone la concesión de las ayudas que se indican en el **Anexo I** a esta propuesta, y que ascienden a un total de 81.682 €.



En el caso de las federaciones deportivas de Piragüismo y de Tenis, pese a corresponderles una subvención superior en atención a la puntuación obtenida, se propone una subvención inferior, dado que, conforme a lo dispuesto por el artículo 3.2 de la Orden de convocatoria, la cuantía individualizada de las subvenciones no puede superar el 80% del proyecto subvencionable aprobado.

- B) En relación con las acciones realizadas en el marco del Banco de Actividades de la Dirección General de Deporte, el artículo 12.3 b) de la Orden dispone que: *“Para la distribución de la cuantía destinada a las acciones realizadas en el marco del Banco de Actividades de la Dirección General de Deporte (33.000 euros), se asignará un punto a cada una de las actividades realizadas por cada federación deportiva. Para obtener el valor punto, se dividirá la disponibilidad presupuestaria (33.000) entre el total de puntos obtenidos por el conjunto de federaciones solicitantes en el programa del banco de actividades. Se establece una cuantía máxima de 200 € por actividad realizada en cada centro escolar.*

En este sentido, se señala que son 12 las federaciones que han solicitado subvención por la realización de actividades en el marco del Banco de Actividades: Automovilismo, Baile Deportivo, Baloncesto, Esgrima, Gimnasia, Hockey, Kárate, Montaña, Pelota, Rugby, Triatlón y Voleibol.

Dado que el total de las actividades realizadas por las 12 federaciones es de 284, el valor de cada punto asciende a 116,20 €.

Dicho importe se ha multiplicado por los puntos obtenidos por cada una de las federaciones, para obtener así el importe correspondiente a cada una de ellas.

En el caso de las federaciones de Baloncesto y Gimnasia, y dado que el artículo 20.3 de la Orden de convocatoria dispone que no se subvencionarán retribuciones superiores a 25 euros técnico/hora, pese a corresponderles una cuantía superior por la puntuación obtenida, se propone la concesión de la cuantía indicada para no superar dicho límite.

Así, en el **Anexo II** (Subvenciones propuestas para “Banco de Actividades”) se recoge el análisis de la valoración realizada inicialmente, haciéndose referencia a los siguientes as-



pectos: federaciones deportivas, el presupuesto subvencionable aprobado, la subvención solicitada, el límite del 80% del presupuesto subvencionable aprobado, la puntuación otorgada a cada una de las federaciones deportivas, el importe de subvención de les correspondería en atención a la puntuación obtenida, la cuantía de subvención propuesta y el porcentaje que supone ésta con respecto al presupuesto subvencionable aprobado.

Ha de señalarse que, en el caso de las federaciones deportivas de Automovilismo, Esgrima y Montaña, pese a corresponderles una subvención superior en atención a la puntuación obtenida, se propone una subvención inferior, dado que, conforme a lo dispuesto por el artículo 3.2 de la Orden de convocatoria, la cuantía individualizada de las subvenciones no puede superar el 80% del proyecto subvencionable aprobado.

Así, por las actividades realizadas en el marco del Programa "Banco de Actividades", se propone la concesión de las ayudas que se indican en el **anexo II** a esta propuesta, y que ascienden a un total de 30.738 €.

- C) Por último, en relación con las restantes actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas por las que se solicita subvención, el artículo 12.3 c) de la Orden de convocatoria establece lo siguiente:

"Para la distribución de la cuantía restante (979.000 euros), se atenderá a los siguientes criterios:

1.º La cantidad económica a asignar a cada federación deportiva será proporcional a la puntuación final que haya obtenido, de forma que se determinará el valor económico de cada punto en función de la disponibilidad presupuestaria, siempre respetando los límites máximos y mínimos descritos en este artículo. Para obtener el valor de cada punto, se dividirá la disponibilidad presupuestaria entre el total de puntos obtenidos por el conjunto de federaciones solicitantes.

2.º Las ayudas para estas actividades se fijarán en aplicación de los siguientes criterios y baremo de puntuación (el desglose pormenorizado se puede ver en el anexo VI):

a) Consideración de deporte tradicional aragonés u olímpico. Hasta un máximo de 7 puntos. En caso de contar la federación aragonesa con algún deportista que haya participado en los



últimos Juegos Olímpicos, habrá de acreditarse mediante certificado expedido por su secretario.

b) Grado de implantación territorial con base en el número de licencias y en el número de clubes afiliados a la federación. Hasta un máximo de 18 puntos. Para ello, se tendrán en cuenta el número de licencias federativas del año 2017, según datos expresados por la propia beneficiaria en el anexo V, y el número de clubes afiliados a cada federación deportiva incluidos en el último censo electoral, de acuerdo con los datos obrantes en la Dirección General de Deporte.

c) Ingresos netos generados por la entidad en el año 2017, y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias, incluidos los correspondientes a las subvenciones percibidas del Gobierno de Aragón por el programa de actividades ordinarias realizadas en el ejercicio 2017. Entre menos 7 y 0 puntos.

d) El proyecto deportivo (listado de actividades) para el año 2018 por el que solicita subvención. En este apartado se tendrán en cuenta el presupuesto de gastos subvencionables de las actividades subvencionadas y el interés de las actividades presentadas. Hasta un máximo de 71 puntos. Para este último criterio se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El número máximo de actividades que puede presentar un beneficiario en su proyecto deportivo no podrá exceder de veinticinco.
2. El número de actividades que incluya el proyecto deportivo presentado deberá respetar los límites máximos expresados para los diferentes criterios y subcriterios reflejados en el anexo VI.
3. El valor individual de las diferentes actividades subvencionables presentadas en el proyecto deportivo será el expresado en el anexo VI.
4. En el caso de actividades destinadas a la participación de deportistas en competiciones nacionales o internacionales oficiales, únicamente se consignarán como participantes estimados aquellos que representen a la federación aragonesa correspondiente.



5. Para obtener la puntuación final de este apartado deberá tenerse en cuenta que algunos programas y subprogramas tienen valoración negativa o limitada la puntuación máxima que pueden alcanzar las actividades presentadas dirigidas a ellos.

6. Se valorará el proyecto deportivo, que estará integrado por actividades. Se valorará cada una de las actividades de forma independiente y se sumarán los puntos obtenidos por cada actividad.

7. Todas las actividades presentadas deberán ir dirigidas (con su correspondiente código) a alguno de los criterios o subcriterios de reparto expuestos en el anexo VI.

8. La cuantificación de los criterios de valoración anteriormente expuestos y los límites máximos de cuantificación para algunos de esos criterios, se ajustarán a lo reflejado en el anexo VI.

9. Siempre y cuando no se supere la cuantía máxima prevista en el apartado 2 del artículo tercero, la cantidad mínima a conceder a un beneficiario será de 1.500 euros, siempre que en su proyecto deportivo presente al menos una actividad para alguna de las actividades subvencionables y su proyecto subvencionable supere los 1.875 euros. En aquellas solicitudes que no cumplan el requisito de presentar un proyecto subvencionable de, al menos, 1.875 euros, no procederá la concesión de ayuda.

10. En caso de que, como consecuencia de la aplicación de los criterios de valoración previstos en los apartados anteriores y de lo dispuesto por el artículo 3.2, resultare una cantidad sobrante, se distribuirá entre los solicitantes en proporción a la puntuación obtenida. Es decir, se procederá al prorrateo, entre los beneficiarios de la subvención, del importe global máximo destinado a las subvenciones, en los términos previstos en el artículo 18.3 de las bases reguladoras.

e) Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en la respectiva modalidad deportiva, mediante planes de igualdad entre hombres y mujeres aprobados por la correspondiente asamblea general y que estén siendo efectivamente aplicados. Dichos planes habrán de estar publicados en la página web de la correspondiente federación y, para acreditar la efectiva aplicación de los mismos, deberán adjuntarse a la solicitud las actas de las sesiones de



la Comisión de Igualdad de la federación y relacionar los cambios habidos en la federación como consecuencia de la aplicación del citado plan de igualdad. 4 puntos.”

Con fecha 30 de julio de 2019 se publicó la propuesta de resolución provisional para la concesión de subvenciones a las federaciones deportivas aragonesas para las actividades ordinarias realizadas durante el ejercicio 2019, concediendo un plazo de 10 días a los propuestos como beneficiarios para que presentaran las alegaciones que considerasen oportunas.

Dentro de este plazo, se han presentado las siguientes alegaciones, relativas todas a las restantes actividades ordinarias de las federaciones deportivas aragonesas:

- La Federación Aragonesa de Esgrima comunica que no se le han excluido del presupuesto subvencionable aprobado de las “restantes actividades ordinarias” el importe correspondiente al Banco de Actividades, por lo que el importe propuesto por la federación era de 33.250 € y no de 41.480,25.

Indica asimismo la citada Federación que ha detectado un error en el Anexo IV, dado que la puntuación correspondiente al Programa de Tecnificación de Mejora y al Programa de Tecnificación Cualificada no aparece reflejada en dichos apartados, sino en los de Programa de seguimiento médico con el C.M.D.. No obstante, indica, se trata de un hecho que no supone modificación alguna en el cómputo total de puntos.

Comprobados por la Comisión de Valoración los extremos puestos de manifiesto por la federación aragonesa de Esgrima, se pone de manifiesto lo siguiente:

1. Por error, a las federaciones deportivas de Esgrima, Automovilismo, Baile Deportivo y Rugby, se les incluyó en el presupuesto de gastos subvencionables de las “restantes actividades ordinarias” el correspondiente al Banco de Actividades, cuando se trata de una actividad subvencionable distinta, con su cuantía de ayudas individualizada con respecto a las restantes actividades ordinarias.

Se procede, por tanto, a restar de los presupuestos subvencionables aprobados a las citadas federaciones, en relación con las “restantes actividades ordinarias”, el presupuesto subvencionable correspondiente al “Banco de Actividades”.



De este modo, los puntos de la federación aragonesa de Esgrima por el apartado “presupuesto subvencionable aprobado”, en relación con “las restantes actividades ordinarias” pasan de 10 a 6; los de la federación aragonesa de Baile Deportivo pasan de 3 a 1; los de la federación aragonesa de Rugby pasan de 6 a 3; y la federación aragonesa de automovilismo, pese a que disminuye su presupuesto subvencionable aprobado por este concepto, ello no afecta a la puntuación.

2. Por lo que se refiere al error detectado en relación con el anexo IV de la propuesta provisional, se observa que, efectivamente, había un error tipográfico a cuya corrección se procede.
- La federación aragonesa de Ajedrez comunica, en relación con su actividad 9 (Cto. Individuales de España), que finalmente no va a participar en la misma. Por este motivo, se procede a eliminar la citada actividad de sus actividades subvencionables, minorándose la puntuación de dicha federación en 2 puntos; pasa así de 63 a 61 puntos.
 - La federación aragonesa de Natación señala que no les han sido contabilizados los programas de promoción deportiva “Campaña Escolar” y “Travesía del Parque del Agua”, código 31; y que los programas “VII Campeonato de España Natación Junior e Infantil por CCAA”, “Campeonato de España Waterpolo Infantil Masculino por FFAA” y “Campeonato de España Waterpolo Infantil Femenino por FFAA”, entienden que, por la puntuación asignada, se les ha considerado como participación en competición por autonomías, en lugar de participación en competición oficial nacional.

A este respecto, ha de indicarse que los programas “Campaña Escolar” y “Travesía del Parque del Agua” no son programas de Promoción Deportiva reconocidos por el Director General de Deporte, tal y como exige el artículo 6.3 c) in fine de la Orden de convocatoria. Se trata de actividades que tienen su encuadre en el Código 41 (actividades que tengan una amplia repercusión social y/o alta participación popular); no obstante, dado que la Federación ya tiene el máximo de puntos posibles en este apartado, dichas actividades no les pueden ser contabilizadas.



Por lo que se refiere a la otra cuestión alegada, la actividad “VII Campeonato de España Natación Junior e Infantil por CCAA” se trata de una competición no absoluta por Comunidades Autónomas, por lo que el Código con el que se corresponde es el 12C1 (1 punto); y, en cuanto a las otras dos actividades citadas, se trata de una única actividad: Campeonato de España Waterpolo Infantil (masculino y femenino), puesto que el lugar y las fechas de realización son las mismas. La actividad se ha contabilizado con el Código 12B2 (2 puntos), computándose el presupuesto de gastos tanto de la competición femenina como de la masculina.

- La federación aragonesa de Karate señala que han quedado fuera de la valoración en puntos las actividades “V Liga de Kata y Kumite” y “Tecnificación Armavaca 2019”; y que el “Curso de entrenador de Karate nivel I” no ha sido incluido dentro de las actividades subvencionadas. Indica finalmente que no le han sido contabilizados los 4 puntos correspondientes al Plan de Igualdad de la Federación.

Con respecto a la primera de las alegaciones, ha de señalarse que tanto la actividad “V Liga de Kata y Kumite” como la de “Tecnificación Armavaca 2019” han sido incluidas dentro de las actividades subvencionadas, tal y como se desprende del anexo III de la propuesta provisional. La primera de ellas se enmarca dentro del Código 11D2 (correspondiéndole 2 puntos) y la segunda en el Código 42 (2 puntos).

Por lo que se refiere al “Curso de entrenador de Karate nivel I”, por error no fue incluido en la propuesta de resolución provisional. Efectivamente, se trata de un curso de entrenador reconocido por la Escuela Aragonesa del Deporte y realizado dentro del período subvencionable. Por este motivo, se acepta la alegación presentada a este respecto, pasando la puntuación de la federación aragonesa de Karate de 40 a 49 puntos.

Por lo que se refiere al Plan de Igualdad, no ha sido contabilizado en la valoración, puesto que no han sido acompañadas las actas de la Comisión de Igualdad de la Federación ni la relación de cambios habidos en la Federación como consecuencia de la aplicación del Plan de Igualdad.

- La federación aragonesa de Pesca solicita se revise la no inclusión como actividad subvencionada la actividad 8 "Participación Ctos. España no absolutos".

A este respecto, ha de indicarse que la citada actividad no ha sido incluida dentro de las actividades subvencionadas al haberse alcanzado el máximo de puntos previstos por la participación en competiciones oficiales nacionales (5 puntos). En efecto, tanto la actividad 6 (Participación Ctos. España Absolutos Salmónidos) como la actividad 7 (Participación Ctos. España Absolutos Agua Dulce) no se corresponden con el Código 12B3 que indicaba la Federación, sino con el Código 12B4 (3 puntos), dado que, en ambos casos, la expedición supera los 10 deportistas; por este motivo, con estas dos actividades se alcanza el máximo de puntos del apartado.

- La federación aragonesa de Hockey señala que no se han incluido dentro de las actividades subvencionadas las siguientes: "Curso de Perfeccionamiento Técnico para Mamis y Papis"; "Curso de Entrenadores"; y "Curso de Iniciación para Mamis y Papis".

Con respecto a esta alegación, ha de indicarse que el "Curso de Entrenadores" no resulta subvencionable, al tratarse de una formación de técnicos no reconocida por la Escuela Aragonesa del Deporte; y, en cuanto a las otras dos actividades mencionadas, tampoco tienen el carácter de subvencionables.

- La federación aragonesa de Deportes Tradicionales alega que no se han incluido dentro de las actividades subvencionables la "Liga de Tejo" y el "Campeonato de Aragón y Trofeo Corona de Aragón de Morra".

En relación con la alegación presentada, ha de indicarse que dichas actividades no son subvencionadas al haberse alcanzado el máximo de puntuación prevista en el apartado al que corresponden: Organización de competiciones oficiales territoriales aragonesas (6 puntos).



- La federación aragonesa de Piragüismo alega que a la actividad “No te quedes en la orilla” le corresponden 2 puntos que no han sido concedidos; y que tampoco se les han contabilizado los puntos de los planes de tecnificación de promoción deportiva, captación de talentos y de tecnificación de mejora, que aunque no los incluyeron en la solicitud, sí se presentaron en la Dirección General de Deporte.

Con respecto a la alegación planteada, ha de señalarse que la actividad “No te quedes en la orilla” no se corresponde con el Código 31 indicado por la Federación (programa de promoción deportiva), sino con el Código 41 (al que le corresponden 2 puntos). No obstante, dado que el máximo de puntos en este apartado es de 2, ha podido puntuarse con un único punto.

En cuanto a los planes de tecnificación, ha de indicarse que la federación aragonesa de Piragüismo no dispone de programas de tecnificación deportiva reconocidos por el Director General de Deporte dentro del período subvencionable; véanse la Resolución de 5 de diciembre de 2018, del Director General de Deporte (B.O.A. nº246, de 21/12/2018) y la Resolución de 6 de febrero de 2019, del Director General de Deporte (B.O.A. nº38, de 25/02/2019).

Conforme a lo dispuesto, se propone la subvención de las actividades relacionadas en el **Anexo III** a esta propuesta (Actividades subvencionadas, excluidas “Aulas de tecnificación” y “Banco de actividades”).

En el **Anexo IV** (“Puntuación obtenida según los criterios de valoración establecidos en la convocatoria”), se recoge la puntuación otorgada a cada federación según los criterios de valoración establecidos en la convocatoria.

Por su parte, en el **Anexo V** (“Propuesta subvención restantes actividades ordinarias”) se recoge el análisis de la valoración realizada inicialmente, haciéndose referencia a los siguientes aspectos: federaciones deportivas, el presupuesto subvencionable aprobado, la

subvención solicitada, el límite del 80% del presupuesto subvencionable aprobado, la puntuación otorgada a cada una de las federaciones deportivas, la puntuación obtenida por cada una de ellas, la cuantía de subvención que les correspondería en función de la puntuación obtenida, la subvención propuesta y el porcentaje que supone ésta con respecto al presupuesto subvencionable aprobado.

Las columnas relativas al presupuesto subvencionable aprobado resultan de descontar a lo recogido en la solicitud de cada una de las federaciones deportivas aragonesas, aquellas actividades que, conforme a lo dispuesto en la Orden de convocatoria, no tienen el carácter de subvencionables.

Para ello, la Comisión, en atención a lo dispuesto por el artículo 12.3 c) 1º de la Orden de convocatoria, ha procedido a dividir la disponibilidad presupuestaria (979.000) entre el total de puntos obtenidos por el conjunto de las federaciones solicitantes: 1.920. De este modo, se obtiene un precio/punto de 509,90 €.

Dicho importe se ha multiplicado por los puntos obtenidos por cada una de las federaciones, para obtener así el importe correspondiente a cada una de ellas. No obstante, y teniendo en cuenta el límite establecido en el artículo 3.2 de la convocatoria (80% del proyecto subvencionable aprobado), y el hecho de que ningún solicitante puede percibir una subvención mayor que la solicitada, han debido minorarse las subvenciones correspondientes a las siguientes federaciones: Bádminton, Balonmano, Caza, Colombofilia, Deportes de Invierno, Esgri-ma, Halterofilia, Hockey, Lucha, Orientación, Pesca, Petanca, Remo y Tenis de Mesa.

Así, por las restantes actividades ordinarias realizadas por las federaciones deportivas aragonesas se propone la concesión de las ayudas que se indican en el **anexo V** a esta propuesta, y que ascienden a un total de 935.039 €.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Orden de convocatoria, el importe final que se procede conceder a cada beneficiario en todos los apartados, se expresa sin decimales.



De conformidad con lo reflejado en los puntos anteriores, se proponen las subvenciones por un importe de:

- Aulas de tecnificación: 81.682,00 €
- Banco de actividades: 30.738,00 €
- Actividades ordinarias: 935.039,00 €

Por lo expuesto, el conjunto de las subvenciones propuestas asciende a un importe total de UN MILLÓN CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS (1.047.459,00 €), a satisfacer con cargo al Presupuesto del Departamento para 2018, en la posición presupuestaria **18070/4571/480115/91002**.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Orden de convocatoria, el importe final que se propone conceder a cada beneficiario en todos los apartados, se expresa sin decimales.

En el **Anexo VI** a la presente Resolución se relacionan las solicitudes que han sido desestimadas.

Tercero.— Hacer públicas dichas relaciones, que aparecen en los anexos de esta resolución, concediendo a los solicitantes un plazo de 5 días naturales desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para que presenten la aceptación de las subvenciones propuestas. En el caso de no presentar la citada aceptación, se considerará que el proponente como beneficiario desiste de su solicitud.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTE



Fco. Javier de Diego Pagola

ANEXO I
SUBVENCIONES PROPUESTAS
“AULAS DE TECNIFICACIÓN”

Nº	FEDERACIÓN	Presupuesto subvencionable aprobado	Subvención solicitada	Límite 80% PSA	Criterio 1	Criterio 2	Puntos Totales	Importe por puntos	Subvención propuesta	% sobre PSA
1	DEPORTES DE INVIERNO	19.500,00 €	15.600,00 €	15.600,00 €	40	34	74	16.697,44 €	15.600 €	80,00%
2	GIMNASIA	20.000,00 €	16.000,00 €	16.000,00 €	40	16	56	12.635,89 €	12.635 €	63,18%
3	NATACIÓN	44.765,35 €	44.365,35 €	35.812,28 €	60	76	136	30.687,17 €	30.687 €	68,55%
4	PIRAGÜISMO	15.980,00 €	15.980,00 €	12.784,00 €	60	16	76	17.148,72 €	12.784 €	80,00%
5	TENIS	12.470,00 €	11.913,00 €	9.976,00 €	40	8	48	10.830,77 €	9.976 €	80,00%
							390		81.682 €	
						CUANTÍA	88.000,00 €			
						Valor/Punto	225,64 €			

**ANEXO II
SUBVENCIONES PROPUESTAS
"BANCO DE ACTIVIDADES"**

Nº	FEDERACIONES	Presupuesto subvencionable aprobado	Subvención solicitada	Límite 80% PSA	Número Actividades/ Puntos	Número de horas impartidas	Límite por horas impartidas	Importe por puntos	Subvención propuesta	% sobre PSA
1	AUTOMOVILISMO	500,00 €	500,00 €	400,00 €	5	12	600 €	580,99 €	400 €	80,00%
2	BAILE DEPORTIVO	3.597,00 €	3.597,00 €	2.877,60 €	20	74	3.700 €	2.323,94 €	2.323 €	64,61%
3	BALONCESTO	3.142,84 €	4.300,00 €	2.514,27 €	5	11	550 €	580,99 €	550 €	17,50%
4	ESGRIMA	8.230,25 €	6.584,20 €	6.584,20 €	61	212	10.600 €	7.088,03 €	6.584 €	80,00%
5	GIMNASIA	4.261,00 €	3.408,80 €	3.408,80 €	31	67	3.350 €	3.602,11 €	3.350 €	78,62%
6	HOCKEY	1.176,47 €	2.000,00 €	941,18 €	6	19	950 €	697,18 €	697 €	59,26%
7	KARATE	6.125,04 €	6.125,04 €	4.900,03 €	29	117	5.850 €	3.369,72 €	3.369 €	55,02%
8	MONTAÑA	2.600,00 €	2.070,00 €	2.080,00 €	29	56	2.800 €	3.369,72 €	2.080 €	80,00%
9	PELOTA	4.581,41 €	4.581,41 €	3.665,13 €	20	84	4.200 €	2.323,94 €	2.323 €	50,73%
10	RUGBY	5.600,00 €	4.480,00 €	4.480,00 €	32	103	5.150 €	3.718,31 €	3.718 €	66,40%
11	TRIATLÓN	805,00 €	805,00 €	644,00 €	5	17	850 €	580,99 €	580 €	72,17%
12	VOLEIBOL	9.111,76 €	9.000,00 €	7.289,41 €	41	151	7.550 €	4.764,08 €	4.764 €	52,29%
				SUMATORIO	284			33.000,00 €	30.738 €	
				CUANTÍA	33.000,00 €					
				Valor/Punto	116,20 €					

**Anexo III: Actividades subvencionadas
(Excluidas "Aulas de tecnificación" y "Banco de actividades")**

<p>1. Federación Aragonesa de Ajedrez</p> <ol style="list-style-type: none">1. CTOS. EQUIPOS ARAGÓN2. CTO. DE MENORES DE ARAGÓN3. INDIVIDUAL ABSOLUTOS4. CTO DE ARAGÓN DE INDIVIDUAL NO ABSOLUTO5. CAMPEONATOS DE EUROPA6. CTO. DEL MUNDO SUB 14 A 18 RAPIDAS Y RELÁMPAGO7. CTO. DE ESPAÑA DE MENORES SUB 8 A SUB 188. CTO. INDIVIDUALES DE ESPAÑA NO ABSOLUTA9. CURSO ACTUALIZACIÓN ÁRBITROS AUTONÓMICOS10. CURSO DE ÁRBITROS11. CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS12. CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS13. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA14. PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE TALENTOS15. PROGRAMA DEL CENTRO DE MEDICINA DEL DEPORTE16. CIRCUITO ARAGONÉS17. CIRCUITO DE PROMOCIÓN ARAGONÉS18. TORNEO PROMOCIÓN19. TORNEO EQUIPOS SUB 12 Y SUB 16
<p>2. Federación Aragonesa de Actividades Subacuáticas</p> <ol style="list-style-type: none">1. CTO. ARAGÓN INVIERNO ABSOLUTO NAT. CON ALETAS Y V.I.2. CTO ESPAÑA INVIERNO ABSOLUTO NATACION ALETAS Y V. I.3. CURSO ACTUALIZACIÓN DE JUECES Y ARBITROS4. JORNADA TRANSFRONTERIZA5. CTO ARAGÓN ABSOLUTO VERANO NATACION ALETAS Y V.I.6. CTO ARAGÓN GRAN FONDO NATACIÓN CON ALETAS7. CAMPEONATO ESPAÑA APNEA ABSOLUTO INDIVIDUAL8. ORGANIZACIÓN-ENCUENTRO DEPORTIVO ALEVÍN INFANTIL9. ORG. BAUTISMOS SUBACUÁTICOS PARA EQUILIBRIO GÉNERO10. ORGANIZACIÓN VALORES CÍVICOS EN EL DEPORTE11. ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD INTRODUCCIÓN AL MUNDO SUBACUÁTICO12. CURSO FORMACIÓN CARGOS FEDERATIVOS FEDAS
<p>3. Federación Aragonesa de Atletismo</p> <ol style="list-style-type: none">1. CAMPEONATOS DE ARAGÓN ABSOLUTOS PC Y CROSS2. CAMPEONATOS DE ARAGÓN ABSOLUTOS AIRE LIBRE3. CAMPEONATOS DE ARAGÓN NO ABSOLUTOS PC Y CROSS4. CAMPEONATOS DE ARAGÓN NO ABSOLUTOS AIRE LIBRE5. PARTICIPACIÓN CAMPEONATO ESPAÑA NO ABSOLUTO MARCHA6. PARTICIPACIÓN CAMPEONATO ESPAÑA NO ABSOLUTO CROSS7. PARTICIPACIÓN CAMPEONATO ESPAÑA AUTONOMÍAS ABSOLUTO AL8. CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE JUECES: SALIDAS9. CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE JUECES: DIRECCIÓN TÉCNICA10. ORGANIZACIÓN DEL VIº TROFEO ARAGONÉS DE ATLETISMO ADAPTADO11. PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIOR ATL. ADAPTADO12. PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE EUROPA ABSOLUTO PC



13. CARRERA SOLIDARIA POR LA IGUALDAD
14. PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE TALENTOS

4. Federación Aragonesa de Automovilismo

1. SERIES ROTAX ARAGON
2. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AUTOCROSS
3. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KARTING
4. CAMPEONATO ARAGÓN COPA MIXTA
5. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE AUTOCROSS
6. CAMPEONATO ARAGÓN DE SLALOM
7. CURSO DE COMISARIOS ZUERA
8. CURSO EXAMEN OFICIALES MOTORLAND
9. CURSO DE OFICIALES HUESCA
10. SEMINARIO DE OFICIALES
11. PROMOCIÓN CONOCE EL SLALOM
12. SELECCIÓN ARAGÓN DE SLALOM
13. JORNADA SOBRE PRUEBAS AUTOMOVILÍSTICAS COLEGIO PEDRO I BARBASTRO
14. JORNADA SOBRE PRUEBAS AUTOMOVILÍSTICAS COLEGIO CEIP ROMÁN GARCIA
15. CURSO PARA OFICIALES MUJER Y MOTOR

5. Federación Aragonesa de Bádminton

1. CAMPEONATO ARAGÓN ABSOLUTO EQUIPOS
2. CAMPEONATO ARAGÓN ABSOLUTO INDIVIDUAL
3. CAMPEONATO ARAGÓN NO ABSOLUTO CATEGORIAS INFERIORES
4. CAMPEONATO ARAGÓN NO ABSOLUTO VETERANOS MASTER
5. COPA ESPAÑA NO ABSOLUTA (CIR.NNAL. MASTER JOVENES)
6. COPA ESPAÑA NO ABSOLUTA (CIR.NNAL. SENIOR)
7. COPA ESPAÑA ABSOLUTA (CIR.NNAL. ABSOLUTO)
8. CAMPEONATO DE EUROPA MASTER
9. CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB11
10. CAMPEONATO DE ESPAÑA SENIOR (VETERANO)
11. CURSO DE ACTUALIZACIÓN ARBITRAL: ÁRBITROS DE PISTA
12. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEPORTIVA "BÁDMINTON +"
13. PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE TALENTOS "SE BUSCA CAMPEÓN"
14. TROFEO ARAGONES DE BÁDMINTON ADAPTADO
15. TROFEO ARAGONES DE BÁDMINTON INCLUSIVO

6. Federación Aragonesa de Baile Deportivo

1. CTO. ARAGÓN ABSOLUTO BAILE STANDARD
2. CTO. ARAGÓN ABSOLUTO BAILES LATINOS
3. CTO. ARAGÓN DANZA COREOGRÁFICA
4. JORNADA INTENSIVA PRÁCTICA BAILE DEP. ESTANDARD
5. JORNADA INTENSIVA DE BAILE DEPORTIVO LATINO
6. CURSO INICIACIÓN AL BAILÉ DEPORTIVO SENIOR

7. Federación Aragonesa de Baloncesto

1. CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR MASCULINO
2. CAMPEONATO DE ARAGÓN JUNIOR MASCULINO 1ª
3. CAMPEONATO DE ARAGÓN JUNIOR FEMENINO 1ª
4. PRIMERA DIVISIÓN MASCULINA
5. PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA
6. SELECCIÓN ARAGONESA DE ALEVÍN MASCULINO



7. SELECCIÓN ARAGONESA DE ALEVÍN FEMENINO
8. CURSO DE ÁRBITROS DE BALONCESTO DE PRIMER NIVEL
9. CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE ÁRBITROS DE BALONCESTO
10. CURSO DE OFICIALES DE MESA DE BALONCESTO
11. SUPERLIGA DÍA Y LIGA JUNIOR NBA
12. PROGRAMA CAPTACIÓN TALENTOS BENJAMÍN-ALEVÍN-INFANTIL
13. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE MEJORA CADETE
14. PROGRAMA SEGUIMIENTO TÉCNICO DEPORTIVO CON C.M.D.
15. DÍA DEL MINIBASKET EN ZARAGOZA
16. CONCENTRACIONES DE MINIBASKET EN HUESCA
17. FASE FINAL CAMPEONATOS DE ARAGÓN 3X3

8. Federación Aragonesa de Balonmano

1. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES JUVENIL MASCULINA
2. COPA DE ESPAÑA DE SELECCIONES ARAGONESAS JUVENIL FEMEN

9. Federación Aragonesa de Billar

1. CAMPEONATO DE ARAGÓN INTERCLUBES DE BILLAR DE TRES BANDAS.
2. TROFEO ARAGÓN DE BILLAR INTERCLUBES.
3. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE BILLAR A TRES BANDAS.
4. CAMPEONATOS DE ARAGÓN DE BILLAR DE JUEGOS DE SERIE.
5. PARTICIPACIÓN JUGADORES ARAGONESES CAMPEONATOS ESPAÑA.
6. PARTICIPACIÓN JUGADORES ARAGONESES CAMPEONATOS ESPAÑA.

10. Federación Aragonesa de Caza

1. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BECADAS 2018
2. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CETRERIA 2018
3. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RECORRIDOS DE CAZA
4. CAMPEONATO AUTONÓMICO DE RECORRIDOS DE CAZA
5. CAMPEONATO AUTONÓMICO COMPAK SPORTING
6. CAMPEONATO AUTONÓMICO DE SILVESTRISMO

11. Federación Aragonesa de Ciclismo

1. CAMPEONATO ESPAÑA BTT XCUM ABSOLUTO
2. CAMPEONATO ARAGÓN BTT (DH-XCO-XCM) ABSOLUTO
3. CAMPEONATO ARAGÓN EN RUTA ABSOLUTO
4. CAMPEONATO DE ARAGÓN CX-BMX ABSOLUTO
5. BMX INDOOR DE AVIGNON
6. C° DE ESPAÑA ABSOLUTOS (RUTA-BTT-TRIAL-BMX-CX-...)
7. C° DE ESPAÑA NO ABSOLUTOS (RUTA-BTT-TRIAL-BMX-CX-..)
8. CURSO SEÑALIZACIÓN-MOTOENLACE
9. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO MÉDICO CON EL C.M.D.
10. DESAR.Y FOMENTO PRUEBAS RUTA-BTT EDAD ESCOLAR
11. DESARROLLO Y FOMENTO PRUEBAS OFICIALES EN RUTA
12. DESARROLLO DE PRUEBAS EN ARAGÓN DE BTT
13. CAMPEONATO ESPAÑA CRI

12. Federación Aragonesa de Colombicultura

1. REGIONAL DE ARAGÓN. CLASIFICATORIO COPA DEL REY
2. REGIONAL DE ARAGÓN JÓVENES. CLASIFICATORIO
3. 68° CAMPEONATO DE ESPAÑA. COPA S.M. EL REY. PARTICIPACIÓN



<ol style="list-style-type: none">4. XIX CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PARTICIPACIÓN5. CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL COPA S.M. EL REY. PARTICIPACIÓN
13. Federación Aragonesa de Colombofilia
<ol style="list-style-type: none">1. CTO. ARAGÓN ABSOLUTO PICHONES Y PALOMAS JOVENES2. CTO. ARAGÓN ABSOLUTO VELOCIDAD3. CTO. ARAGÓN ABSOLUTO 1/2 FONDO Y FONDO4. PARTICIPACIÓN CTO. ESPAÑA ABSOLUTO (VELOCIDAD Y 1/2 FONDO)5. PARTICIPACIÓN CTO. ESPAÑA ABSOLUTO (FONDO Y GRAN FONDO)
14. Federación Aragonesa de Deportes Aéreos
<ol style="list-style-type: none">1. CONCENTRACIÓN PARAPENTE Y PARAMOTOR EL GRADO2. CONCENTRACIÓN DE PARAPENTE DE LOARRE3. PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PARAPENTE4. FEST. INTERNACIONAL AEROMODELISMO GRAN ESCALA5. CONCENTRACION "LA POLAR DE TORREMOCHA"6. OPEN INTERNACIONAL STOL TORREMOCHA7. CONCENTRACIÓN SPEEDRIDING CERLER8. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE PARACAIDISMO9. PARTICIPACIÓN EN CAMP. ESPAÑA DE VUELO A VELA10. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE ULTRALIGEROS
15. Federación Aragonesa de Deportes de Invierno
<ol style="list-style-type: none">1. GRAN PREMIO ARAMON CC. ESPAÑA JUVENILES2. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE ROLLER SKI3. CAMPEONATO ARAGÓN DE FONDO4. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE BIATHLON DE INVIERNO5. 13 TROFEO FRANCÉS VILADOMAT6. DERBY INTERNACIONAL DE CIUDADANOS7. CAMPEONATOS DE ESPAÑA INFANTILES8. CURSOS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS BLOQUE ESPECÍFICO9. RECONOCIMIENTO MÉDICOS
16. Federación Aragonesa de Deportes Tradicionales
<ol style="list-style-type: none">1. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE HOYETES2. CAMPEONATO DE ARAGÓN BARRA INDIVIDUALY CLUBES3. CAMPEONATO DE ARAGÓN INDIVIDUAL DE TEJO Y PAREJAS4. CURSO DE RECICLAJE DE JUECES5. CONOCIMIENTO DEPORTES TRADICIONALES ESCUELA ARAGONESA6. RECUPERACIÓN TIRO DE BOLA7. CONOCIMIENTO DEP. TRADICIONALES EN DISMINUIDOS F.8. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DEPORTES TRADICIONALES9. JORNADA MUJER Y DEPORTE TRADICIONAL
17. Federación Aragonesa de Esgrima
<ol style="list-style-type: none">1. XIX COPA ARAGÓN INDIVIDUAL-EQUIPOS2. LIGA ARAGONESA ABSOLUTA INDIVIDUAL 2018-193. LIGA ABSOLUTA POR EQUIPOS 2018-194. XXI COPA DEL MUNDO JUNIOR ESPADA FEMENINA5. U17 EUROPEAN CIRCUIT EPEE6. CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL Y SUB 237. CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE M-17



8. CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL M-14
9. CURSO DE ÁRBITROS AUTONÓMICOS DE ESPADA
10. CURSO DE ÁRBITROS - REGLAMENTO DE MATERIAL
11. PROGRAMA TECNIFICACIÓN MEJORA 2017-20 (T2018-19)
12. PROGRAMA TEC. CUALIFICADA 2017-20 (T.2018-19)
13. JORNADAS DE ESGRIMA Y MUJER
14. JORNADAS DE ESGRIMA ADAPTADA
15. CURSO DE ÁRBITROS - REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN

18. Federación Aragonesa de Espeleología

1. CURSOS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DE ESPELEOLOGÍA Y BARRANCOS
2. CURSO DE PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO Y AUTOSOCORRO EN BARRANCOS
3. CURSO DE INICIADOR DE ESPELEOLOGÍA
4. VI ENCUENTRO DE ESPELEÓLOGOS ARAGONESES
5. CAMPAMENTO INTERNACIONAL DE LECHERINES Y APOYO EXPLORACIÓN
6. REEQUIPAMIENTOS DE CAVIDADES Y BARRANCOS
7. LIMPIEZA DEL BARRANCO DE FAGO

19. Federación Aragonesa de Fútbol

1. 2ª FASE CAMPEONATO DE ESPAÑA SELECC.SUB16 Y SUB 18
2. FASE FINAL CTO.DE ESPAÑA DE SELECCIONES SUB-16
3. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONOM.F-11
4. CAMPENATOS DE ESPAÑA DE SELECC.AUTON.DE F-8
5. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SELECC.AUTON.FÚTBOL SALA
6. COMPETICIONES REGIONALES F-11
7. COMPETICIONES REGIONALES DE FÚTBOL SALA
8. COMPETICIONES JUVENIL F-11
9. COMPETICIONES JUVENIL DE FÚTBOL SALA
10. DÍA DEL FÚTBOL BASE
11. ESCUELA DE FÚTBOL BASE

20. Federación Aragonesa de Gimnasia

1. CAMPEONATO DE ESPAÑA CLUBES GR ABSOLUTA
2. COPA DE ESPAÑA DE CONJUNTOS 2º FASE
3. CAMPEONATOS DE ARAGÓN DE GIMNASIA ARTISTICA
4. CAMPEONATOS DE ARAGÓN GR INDIVIDUAL A, COPA
5. CAMPEONATOS DE ARAGÓN GR CONJUNTOS,
6. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE GIMNASIA ARTÍSTICA.
7. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE AEROBIC
8. CAMPEONATO NACIONAL BASE INDIVIDUAL GR
9. COPA DE ESPAÑA CONJUNTOS -COPA DE LA REINA GR INS
10. CURSO NIVEL I GIMNASIA RÍTMICA Y GIMNASIA ARTÍSTICA
11. CURSO ACTUALIZACION JUEZ Y TÉCNICO DE GR
12. CAPTACIÓN DE TALENTOS
13. TECNIFICACIÓN DE MEJORA
14. TECNIFICACIÓN CUALIFICADA
15. I FASE CAMPEONATO DE ARAGÓN DE PROMOCIÓN GR
16. II FASE Y FINAL CTO DE ARAGON DE PROMOCIÓN GR
17. TORNEO DE ARAGÓN DE PRIMAVERA GR
18. SEGUIMIENTO MÉDICO CON EL C.MEDICINA DEL DEPORTE
19. GRAND PRIX DE MARBELLA- INTERNACIONAL GR

<p>21. Federación Aragonesa de Golf</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CAMPEONATO DE ARAGÓN SUB 18 2. CAMPEONATO DE ARAGÓN MASCULINO 3. CAMPEONATO DE ARAGÓN SENIOR 4. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE 4ª Y 5ª CATEGORIA 5. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE PAREJAS 6. CAMPEONATO DE ARAGÓN FEMENINO 7. CURSO DE REGLAS PARA ÁRBITROS 8. CUSOS PARA FEDERADOS SOBRE REGLAMENTO 9. ASISTENCIA CURSOS DE FORMACIÓN 10. INTERAUTONÓMICO INFANTIL BLANCA MAYOR 11. INTERAUTONÓMICO SUB 18 MASCULINO 12. INTERAUTONÓMICO ABSOLUTO MASCULINO 13. ENCUENTRO TRANSFRONTERIZO 14. EL GOLF ES SALUD (INFANTIL)
<p>22. Federación Aragonesa de Halterofilia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LIGA NACIONAL (TODAS: S-15, S-17 Y ABS.) 2. CURSO JUECES NAC. 2ª - ACTUALIZACIÓN JUECES EXISTENTES 3. JORNADA DE TECNIFICACIÓN PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA SALUDABLE 4. CTO DE ARAGÓN DE CLUBES 5. LVII CTO DE ESPAÑA JUNIOR. 6. CTO DE ESPAÑA MÁSTER (FEMENINO Y MASCULINO) 7. CTO. DE ESPAÑA ABSOLUTO. MASC. Y FEM. 8. LIX CTO. ARAGON ABSOLUTO (MASC. Y FEM.)
<p>23. Federación Aragonesa de Hípica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. COPA DE ESPAÑA DE VETERANOS 2. CONCURSO SALTO NACIONAL ** HUESCA 2019 3. CAMPEONATO DE ARAGÓN SALTO DE OBSTACULOS INDIVIDUAL Y EQUIPOS 4. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE DOMA CLASICA 5. CAMPEONATO DE ARAGÓN TEAM PENNING Y CATTLE 6. CAMPEONATO ESPAÑA MENORES SALTO DE OBSTÁCULOS 7. CAMPEONATO ESPAÑA PONIS SALTO 2019 8. CAMPEONATO ESPAÑA DOMA ABSOLUTO
<p>24. Federación Aragonesa de Hockey</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CAMPEONATO ESPAÑA AUTONÓMICO SUB16 2. CAMPEONATO DE ARAGÓN ABSOLUTO DE SALA 3. CAMPEONATO DE ARAGÓN NO ABSOLUTO DE SALA 4. CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE ÁRBITROS DE 1ª DIVISIÓN 5. CAMPEONATO ARAGÓN ABSOLUTO HIERBA 6. CAMPEONATO ARAGÓN NO ABSOLUTO HIERBA 7. CURSO DE ÉTICA EN EL DEPORTE PARA PADRES
<p>25. Federación Aragonesa de Judo y D.A.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE JUDO JÚNIOR 2019 2. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO JÚNIOR 2019 3. COPA DE ESPAÑA DE KATAS ARAGÓN 2019 4. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE JIU JITSU ABSOLUTO 2019 5. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE JUDO BENJAMÍN 2019 6. COPA DE ESPAÑA DE JUDO ABSOLUTA JACA 2019



7. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE JUDO ABSOLUTO 2019
8. PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE TALENTOS
9. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE MEJORA
10. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN CUALIFICADA
11. COPA DE ESPAÑA INFANTIL-CADETE DE HUESCA

26. Federación Aragonesa de Karate

1. V LIGA DE KATA Y KUMITE DE LA F.A.K. y D.A.
2. I CAMPEONATO DE ESPAÑA SENIOR DE KARATE
3. XLI CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL DE KARATE
4. III CAMPEONATO DE ARAGÓN DE CLUBES Y II DE VETERANOS
5. I CAMPEONATO DE ARAGÓN DE PARAKARATE
6. TECNIFICACIÓN ARMAVACA 2019
7. KARATE 1 SERIA A -OPEN DE CHILE- SANTIAGO DE CHILE
8. CURSO DE GOSHIN, DEFENSA MUJERES
9. CAMPEONATO ARAGÓN DE KARATE, CADETE, JUNIOR Y SUB-21
10. CURSO DE ENTRENADOR DE KARATE NIVEL I

27. Federación Aragonesa de Lucha

1. CAMPEONATO ESPAÑA LUCHAS OLÍMPICAS
2. CAMPEONATO ESPAÑA GRAPPLING
3. CAMPEONATO ESPAÑA COMBAT SAMBO
4. CAMPEONATO ARAGÓN COMBAT SAMBO
5. CAMPEONATO ARAGÓN LUCHAS OLÍMPICAS
6. JORNADAS DEFENSA PERSONAL FEMENINA
7. CAMPEONATO ESPAÑA LUCHAS OLÍMPICAS JUNIOR
8. ACTUALIZACIÓN Y RECICLAJE ÁRBITROS LUCHAS OLÍMPICAS
9. JORNADAS DEFENSA POLICIAL

28. Federación Aragonesa de Montañismo

1. PROGRAMA DE SENDERISMO EN ARAGÓN
2. ANDADAS POPULARES
3. GRUPO DE TECNIFICACIÓN DE ARAGÓN DE CARRERAS POR MONTAÑA
4. CTO. ARAGÓN CARRERAS POR MONTAÑA-CLUBES
5. CTO. ARAGÓN-CARRERAS POR MONTAÑA-ASCENSO
6. CTO DE ARAGÓN INDIVIDUAL DE ESQUÍ DE MONTAÑA
7. CTO DEL MUNDO DE ESQUÍ DE MONTAÑA
8. CTO ESPAÑA ESQUÍ DE MONTAÑA
9. JORNADA DE SEGURIDAD INVERNAL
10. GRUPO DE TECNIFICACIÓN DE ESCALADA DEPORTIVA DE ARAGÓN

29. Federación Aragonesa de Motociclismo

1. CAMPEONATO DE ESPAÑA MOTOCROSS ELITE
2. CAMPEONATO DE ESPAÑA VELOCIDAD ELITE,
3. CTO. INTERAUTONÓMICO DE VELOCIDAD, CIV
4. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE MOTOCROSS
5. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE TRIAL Y CROSS-COUNTRY
6. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE VELOCIDAD
7. SELECCIÓN ARAGONESA MOTOCROSS
8. CURSO DE JUECES ÁRBITROS EN ZUERA
9. CURSO DE JUECES ÁRBITROS EN ZARAGOZA



10. CURSO DE JUECES ÁRBITROS EN HUESCA
11. CURSO DE JUECES ÁRBITROS EN ZUERA
12. PPD. PROMO ARAGÓN
13. PCT. PROMO ARAGÓN
14. PTM. PROMO ARAGÓN
15. CAMPUS COMISIÓN FEMENINA DE MOTOCICLISMO
16. COMPETICIÓN INTERNACIONAL MOTOSTUDENT

30. Federación Aragonesa de Natación

1. LIII CTO DE ARAGÓN ABSOLUTO DE INVIERNO
2. LXXIX CTO DE ARAGÓN ABSOLUTO VERANO NATACIÓN
3. XXXVIII CTO DE ARAGÓN EDADES DE INVIERNO NATACIÓN
4. XLIV CTO DE ARAGÓN INFANTIL DE VERANO DE NATACIÓN
5. VII CTO ESPAÑA NATACIÓN JUNIOR E INFANTIL POR CCAA
6. CTO DE ESPAÑA WP INFANTIL MASCULINO POR FFAA
7. CTO DE ESPAÑA WP INFANTIL FEMENINO POR FFAA
8. CURSO TÉCNICO NIVEL I
9. TECNIFICACIÓN DE MEJORA-ESPECIALIDAD WATERPOLO
10. CONTROL CENTRO MEDICINA DEPORTE DEL DEPORTE
11. INICIACIÓN A LA NATACIÓN - CEDES
12. VII COPA FANÁTICOS

31. Federación Aragonesa de Pelota

1. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE PALETA GOMA
2. CAMPEONATO ARAGÓN FRONTÓN 36M MANO Y HERRAMIENTA
3. MUJERES AL FRONTÓN
4. CTO ESPAÑA FEDERACIONES FRONTENIS INF Y CAD FRONTENIS
5. JORNADA DE FORMACIÓN TÉCNICOS
6. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE FRONTENIS
7. CAMPEONATO ARAGÓN DE FRONTBALL
8. EMAKUME MASTER CUP - INDIVIDUAL Y PAREJAS
9. CTO ESPAÑA FEDERACIONES MANO Y HERRAMIENTA ABS
10. CURSO DE ÁRBITROS
11. PLAN DE IGUALDAD

32. Federación Aragonesa de Orientación

1. ROGAIN LA PARTACUA
2. TROFEO ARAGÓN ORIENTACIÓN
3. Cº ESPAÑA RAID ORIENTACIÓN
4. Cº ARAGÓN ORIENTACIÓN A PIE
5. Cº ARAGÓN ORIENTACIÓN EN BICICLETA (MTBO)
6. Cº ARAGÓN SPRINT
7. Cº ESPAÑA ABSOLUTO O-PIE
8. Cº ESPAÑA ABSOLUTO ORIENTACIÓN EN BICICLETA (MTBO)
9. Cº ESPAÑA SELECCIONES AUTONÓMICAS -PIE
10. CURSO ACTUALIZACIÓN CRONOMETRAJE SPORTIDENT
11. CURSO ACTUALIZACIÓN TRAZADOS DE ORIENTACIÓN
12. CURSO TÉCNICOS NIVEL I ORIENTACIÓN
13. Cº MUNDO ORIENTACIÓN EN BICICLETA (MTBO)
14. PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE TALENTOS
15. CENTRO MEDICINA DEL DEPORTE



16. IX JORNADA ORIENTACIÓN ESCOLAR
17. JORNADA ORIENTACIÓN ESCOLAR

33. Federación Aragonesa de Pádel

1. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE MENORES
2. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE VETERANOS
3. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE AUTONOMÍAS VETERANOS
4. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE AUTONOMÍAS MENORES
5. PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE TALENTOS
6. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE MEJORA
7. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN CUALIFICADA

34. Federación Aragonesa de Patinaje

1. PROMOCIÓN PROMESAS OTOÑO ARTISTICO
2. CAMPEONATO DE ARAGÓN FREESTYLE
3. CAMPEONATO DE ARAGÓN SHOW
4. CAMPEONATO DE ARAGÓN ARTISTICO EN LINEA
5. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE VELOCIDAD
6. TROFEO DE INVIERNO ALCAÑIZ ARTÍSTICO
7. PROMOCIÓN PROMESAS PRIMAVERA
8. TROFEO NACIONAL DE VELOCIDAD
9. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE HOCKEY LINEA
10. CAMPEONATO DE ARAGÓN ARTÍSTICO
11. CAMPEONATO DE ESPAÑA ARTÍSTICO EN LINEA
12. INSCRIPCIÓN CAMPEONATOS DE ESPAÑA ABSOLUTA
13. INSCRIPCIÓN CAMPEONATOS DE ESPAÑA NO ABSOLUTA

35. Federación Aragonesa de Pesca

1. CAMPEONATOS DE ARAGÓN ABSOLUTOS SALMONIDOS
2. CAMPEONATOS DE ARAGÓN ABSOLUTOS AGUA DULCE Y BASS
3. CAMPEONATOS DE ARAGÓN NO ABSOLUTOS SALMONIDOS
4. CAMPEONATOS DE ARAGÓN NO ABSOLUTOS AGUA DULCE Y BASS
5. CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE DAMAS AGUA DULCE
6. PARTICIPACIÓN CTOS. ESPAÑA ABSOLUTOS SALMÓNIDOS
7. PARTICIPACIÓN CTOS. ESPAÑA ABSOLUTOS AGUA DULCE

36. Federación Aragonesa de Petanca

1. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES Y TIRO 2019
2. CAMP. DE ESPAÑA DE DUPLITAS JUVENIL Y FEMENINO 2019
3. CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL 2019
4. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE DUPLITAS 2019
5. CAMPEONATO DE ARAGÓN INDIVIDUAL 2019
6. CAMPEONATO DE ARAGÓN TRIPLETAS 2019
7. XX TOR. INTERNACIONAL JUVENIL DE SELECCIONES 2018

37. Federación Aragonesa de Piragüismo

1. CAMPEONATO DE ARAGÓN PIRAGUA-CROSS
2. COPA DE ESPAÑA JJPP Y Cº DE ESPAÑA MASTER
3. REGATA NACIONAL PARACANOE
4. Cº DE ARAGÓN DE INVIERNO MASTER Y COPA JJPP
5. Cº ARAGÓN JJPP/ TECNIFICACIÓN MEJORA
6. XXII DESCENSO INTERNACIONAL DEL CINCA



7. XXXIV REGATA FIESTAS DEL PILAR
8. SEGUIMIENTO MÉDICO EQUIPO PIRAGÜISMO
9. " NO TE QUEDES EN LA ORILLA"

38. Federación Aragonesa de Remo

1. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE REMOERGÓMETRO (REMO INDOOR)
2. CAMPEONATO DE ARAGÓN Y TROFEO SAN JORGE
3. CAMPEONATO DE ARAGÓN
4. REGATA DE REMO PUNTA
5. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN CUALIFICADA
6. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN DE MEJORA
7. PARTICIPACIÓN CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR AUTONOMÍAS
8. SEMINARIO CURSO FORMACIÓN JUECES-ÁRBITROS

39. Federación Aragonesa de Rugby

1. CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 16 Y 18
2. CTO DE SELECCIONES AUTONÓMICAS FEMENINAS
3. SEVEN SUB 18
4. COPAS ARAGÓN
5. LIGA SENIOR MASCULINA Y FEMENINA
6. LIGA ARAGONESA SUB 18 Y SUB 16
7. CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE ÁRBITROS
8. COLOQUIO PRÁCTICA DEPORTIVA
9. CAMPUS PROMOCIÓN SEVEN 7

40. Federación Aragonesa de Taekwondo

1. V OPEN INTERNACIONAL DE ARAGÓN
2. CTO DE ARAGÓN SÉNIOR Y JÚNIOR
3. CTO DE ARAGÓN SUB-21 / CADETE/PRE CADETE
4. CTO ARAGÓN TK. ADAPTADO (PARATAEKWONDO)
5. CTO ARAGÓN TÉCNICA y PROMOCIÓN TÉCNICA
6. CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO & CTO ESP. POOMSAE
7. CTO DE ESPAÑA JÚNIOR, SUB-21 y PARATAEKWONDO

41. Federación Aragonesa de Tenis

1. TORNEO INTERNACIONAL WTA MONZON 25000\$
2. CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR POR EQUIPOS
3. CAMPEONATO DE ARAGÓN ABSOLUTA VETERANOS
4. CAMPEONATO DE ESPAÑA CAT. NO ABSOLUTA ALEVIN
5. CAMPEONATO ESPAÑA CAT. NO ABSOLUTA INFANTIL
6. CAMPEONATO ESPAÑA CTA. NO ABSOLUTA CADETE
7. CAMPEONATO ESPAÑA CAT. NO ABSOLUTA JUNIOR
8. CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL POR CC. AA.
9. CURSO NACIONAL DE ÁRBITROS
10. CURSO NACIONAL DE RECICLAJE DE ÁRBITROS
11. BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS
12. BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS
13. PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN CUALIFICADA
14. ACCESO A PRÁCTICA FÍSICA GRUPOS DE POBLACIÓN
15. ORG.DE ACTIV. QUE FAVOREZCAN LA VERTEBRACIÓN TER.
16. ORG.DE ACTIV. QUE FAVOREZCAN LA VERTEBRACIÓN TER.
17. PRÁCTICA DEPORTIVA SALUDABLE



42. Federación Aragonesa de Tenis de Mesa
<ol style="list-style-type: none">1. TORNEO INTERTERRITORIAL DE SELECCIONES AUTONÓMICAS2. COPA PIRINEOS
43. Federación Aragonesa de Tiro con Arco
<ol style="list-style-type: none">1. TROFEO PIRINEOS2. III G.P. ESPAÑA SABIÑÁNIGO-PIRINEOS3. CAMPEONATO DE ARAGÓN EN SALA 20194. CAMPEONATO DE ARAGÓN EN 3D. ABSOLUTO5. CAMPEONATO DE ARAGÓN ABSOLUTO AIRE LIBRE6. II WORLD CUP INDOOR NIMES 20197. CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL DE TIRO CON ARCO. MADRID 20198. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TIRO EN SALA ABSOLUTO Y CCAA 20199. CAMPEONATO DE ESPAÑA AIRE LIBRE Y CCAA ABSOLUTO10. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CADETES Y MENORES DE 14 AÑOS11. CURSO DE JUECES Y ACTUALIZACIÓN DE JUECES12. CURSO DE GESTIÓN DEPORTIVA Y LIDERAZGO13. CURSO DE NORMATIVAS, SEGURIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS14. IV TROFEO LAS VEGAS POR LA IGUALDAD MUJER HOMBRE15. XXXX TROFEO VIRGEN DEL PILAR Y CIUDAD DE ZARAGOZA
44. Federación Aragonesa de Tiro Olímpico
<ol style="list-style-type: none">1. CAMPEONATO ARAGÓN ARMAS OLÍMPICAS2. CAMPEONATO ARAGÓN ARMAS DEPORTIVAS3. CAMPEONATO ARAGÓN PLATO FU, FO, DT, T34. CAMPEONATO ARAGÓN RECORRIDOS TIRO5. CAMPEONATO ARAGÓN ARMAS HISTÓRICAS6. CAMPEONATO EUROPA ARMAS HISTÓRICAS7. CAMPEONATO EUROPA RECORRIDOS TIRO8. CAMPEONATO ESPAÑA RECORRIDOS TIRO9. CAMPEONATO ESPAÑA AIRE COMPRIMIDO y ARMAS OLÍMPICAS10. CAMPEONATO ESPAÑA ARMAS HISTÓRICAS11. I CURSO ACTUALIZACIÓN JUECES-ÁRBITRO12. II CURSO ACTUALIZACIÓN JUECES-ÁRBITRO13. I JORNADAS BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS14. II JORNADAS BUENAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS15. REINO-CORONA-COPA ARAGÓN PLATO DEPORTE ADAPTADO16. REINO ARAGÓN 15+15
45. Federación Aragonesa de Triatlón y Pentatlón
<ol style="list-style-type: none">1. VI TRIATLON DE TARAZONA. CLASIFICATORIO ELITE CTO DE ESPAÑA TRIATLON2. III HALF MEQUINENZA - COPA DE ESPAÑA DE TRIATLON MD Y LD3. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE TRIATLÓN 20194. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE DUATLÓN 20195. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE ACUATLÓN 20196. ETU COPA DE EUROPA DE TRIATLÓN - MELILLA7. CAMPEONATO DEL MUNDO DE PARATRIATLÓN LD8. CAMPEONATO DEL MUNDO DE TRIATLÓN DE INVIERNO9. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIATLÓN POR AUTONOMÍAS 201910. CURSO DE ENTRENADORES DE TRIATLÓN NIVEL 111. PROGRAMA DE CAPTACIÓN DE TALENTOS



12. SEGUIMIENTO MÉDICO EN CENTRO DE MEDICINA DEL DEPORTE
13. III TRIATLÓN POR RELEVOS MIXTOS CIUDAD DE TERUEL
14. XXII COPA ARAGONESA DE DUATLÓN CROS
15. LIGA ARAGONESA DE CLUBES DE TRIATLÓN 2019

46. Federación Aragonesa de Vela

1. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE KITESURF
2. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE WINDSURF
3. CAMPEONATO DE ARAGÓN DE "420" Y "TOPAZ"
4. CAMPEONATO DE ARAGÓN CLASE "OPEN"
5. PARTICIPACIÓN CTO MUNDO WINDFOIL
6. PARTICIPACIÓN CTO ESPAÑA AGUAS INTERIORES CLASE "LÁSER"
7. CAMPAÑA ESCOLAR DE VELA
8. CAMPAÑA EQUIPO DE REGATAS

47. Federación Aragonesa de Voleibol

1. CAMPEONATO ARAGÓN. COMPETICIONES SENIOR PISTA
2. CAMPEONATO ARAGÓN. SENIOR VOLEY PLAYA
3. CAMPEONATO ARAGÓN. COMPETICIONES JUVENIL PISTA
4. CAMPEONATO DE ARAGÓN VOLEY PLAYA SUB19 Y SUB21
5. CAMPEONATO DE ESPAÑA SENIOR VOLEY PLAYA
6. CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB19 VOLEY PLAYA
7. CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB21 VOLEY PLAYA
8. CURSO REGLADO ENTRENADORES NIVEL I
9. TECNIFICACIÓN MEJORA VOLEY PLAYA Y PISTA
10. TECNIFICACIÓN CUALIFICADA VOLEY PLAYA
11. EVENTOS PEQUEVOLEY
12. TORNEO VOLEIBOL ADAPTADO ARAGUA
13. CIRCUITO MULTIVOLEY FAVB
14. TORNEO LGTB CIERZO
15. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VOLEY PLAYA SUB19 DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

	FEDERACIÓN DE																																																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47				
4.2.3.1. Programa de promoción deportiva	2	0	0	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2.3.2. Programa de captación de talentos	4	0	4	4	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2.3.3. Programa de tecnificación de mejora	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	0	0	6	6	0	0	6	0	0	6	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
4.2.3.4. Programa de tecnificación cualificada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	1	0	0	1	0	0	0	5	0	0	9	0	0	0	5	0	0	0	0	0	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0	9		
4.2.3.5. Programa de seguimiento médico con el CMD	3	0	0	0	0	3	0	0	0	2	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0	3	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0			
1-4 Deportistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
5-11 Deportistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
12-20 Deportistas	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Más 20 Deportistas	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2.4. Acciones transfronterizas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Por cada actividad organizada en el marco del citado acuerdo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4.2.5. Cualesquiera otras actividades deportivas organizadas en Aragón.	4	4	4	4	4	4	4	0	1	0	4	0	0	4	0	4	4	4	2	2	1	1	1	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2.5.1. Organización de actividades de amplia repercusión social y alta participación.	0	0	2	2	4	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	4	2	2	4	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	1	0	0	2	0	4	2			
Por cada actividad organizada	0	0	2	2	4	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	1	4	0	4	2	2	4	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	1	0	0	2	0	4	2			
4.2.5.2. Organización de actividades de amplia repercusión social y alta participación. Se valorará de la siguiente forma:	2	2	2	0	0	4	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0	0	2	2	2	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	1	2	0	0	2				
A Repercusión Social 50-400	2	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	4	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		
A Repercusión Social +400	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4.2.5.3. Organización de actividades que promuevan el equilibrio de género	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4.2.5.4. Organización de actividades que favorezcan la vertebración territorial	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4.2.5.5. Organización de actividades deportivas tradicionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2.5.6.-Práctica DXT Salud	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4.2.5.7.-Valores Cívicos	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5.- Plan de planes de igualdad entre hombre y mujeres	4	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	

*Correspondiendo la numeración de las federaciones con el orden establecido en el anexo III.

Anexo V: Propuesta definitiva subvención actividades ordinarias.

Federaciones	Puntos	Presupuesto subvencionable aprobado	Subvención solicitada	80%PSA	Importe por puntos	Límite subvención	Importe Subvención	% sobre PSA
GIMNASIA	79	54.670,00 €	44.056,00 €	43.736,00 €	40.281,77 €	43.736,00 €	40.281,00 €	74%
MOTOCICLISMO	71	88.792,07 €	47.300,00 €	71.033,66 €	36.202,60 €	47.300,00 €	36.202,00 €	41%
BALONCESTO	69	110.143,70 €	50.228,70 €	88.114,96 €	35.182,81 €	50.228,70 €	35.182,00 €	32%
VOLEIBOL	69	50.240,70 €	56.431,00 €	40.192,56 €	35.182,81 €	40.192,56 €	35.182,00 €	70%
TENIS	67	71.420,70 €	41.266,90 €	57.136,56 €	34.163,02 €	41.266,90 €	34.163,00 €	48%
NATAción	65	66.267,40 €	40.162,40 €	53.013,92 €	33.143,23 €	40.162,40 €	33.143,00 €	50%
AJEDREZ	61	51.382,00 €	41.105,60 €	41.105,60 €	31.103,65 €	41.105,60 €	31.103,00 €	61%
AUTOMOVILISMO	60	42.816,50 €	43.649,91 €	34.253,20 €	30.593,75 €	34.253,20 €	30.593,00 €	71%
JUDO	60	88.270,00 €	70.504,00 €	70.616,00 €	30.593,75 €	70.504,00 €	30.593,00 €	35%
TRIATLÓN	60	46.240,26 €	48.065,94 €	36.992,21 €	30.593,75 €	36.992,21 €	30.593,00 €	66%
DD. INVIERNO	58	35.408,00 €	28.320,00 €	28.326,40 €	29.573,96 €	28.320,00 €	28.320,00 €	80%
MONTAÑA	58	50.269,40 €	43.675,00 €	40.215,52 €	29.573,96 €	40.215,52 €	29.573,00 €	59%
CICLISMO	57	75.304,71 €	64.351,77 €	60.243,77 €	29.064,06 €	60.243,77 €	29.064,00 €	39%
ATLETISMO	56	49.700,00 €	44.300,00 €	39.760,00 €	28.554,17 €	39.760,00 €	28.554,00 €	57%
ESGRIMA	55	33.250,00 €	26.600,00 €	26.600,00 €	28.044,27 €	26.600,00 €	26.600,00 €	80%
ORIENTACIÓN	54	31.231,00 €	28.361,00 €	24.984,80 €	27.534,38 €	24.984,80 €	24.984,00 €	80%
TIRO CON ARCO	52	38.022,00 €	30.675,00 €	30.417,60 €	26.514,58 €	30.417,60 €	26.514,00 €	70%
BÁDMINTON	49	29.000,00 €	26.000,00 €	23.200,00 €	24.984,90 €	23.200,00 €	23.200,00 €	80%
KÁRATE	49	40.076,10 €	46.520,56 €	32.060,88 €	24.984,90 €	32.060,88 €	24.984,00 €	62%
TIRO OLÍMPICO	46	35.662,75 €	29.683,25 €	41.105,60 €	23.455,21 €	28.530,00 €	23.455,00 €	74%
FÚTBOL	45	317.150,00 €	89.150,00 €	253.720,00 €	22.945,31 €	89.150,00 €	22.945,00 €	7%
PADEL	45	62.241,01 €	60.367,91 €	49.792,81 €	22.945,31 €	49.792,81 €	22.945,00 €	37%
GOLF	44	47.600,00 €	78.120,00 €	38.080,00 €	22.435,42 €	38.080,00 €	22.435,00 €	47%
PATINAJE	40	38.360,11 €	30.545,00 €	30.688,09 €	20.395,83 €	30.545,00 €	20.395,00 €	53%
PIRAGÜISMO	38	38.021,82 €	37.990,00 €	30.417,46 €	19.376,04 €	30.417,46 €	19.376,00 €	51%
AA. SUBACUÁTICAS	36	30.965,00 €	33.075,00 €	24.772,00 €	18.356,25 €	24.772,00 €	18.356,00 €	59%

Federaciones	Puntos	Presupuesto subvencionable aprobado	Subvención solicitada	80%PSA	Importe por puntos	Límite subvención	Importe Subvención	% sobre PSA
REMO	36	20.968,00 €	17.253,00 €	16.774,40 €	18.356,25 €	16.774,40 €	16.774,00 €	80%
DD. AÉREOS	35	25.035,95 €	24.235,95 €	20.028,76 €	17.846,35 €	20.028,76 €	17.846,00 €	71%
PESCA	33	15.000,00 €	20.000,00 €	12.000,00 €	16.826,56 €	12.000,00 €	12.000,00 €	80%
TAEKWONDO	31	30.908,73 €	30.156,00 €	24.726,98 €	15.806,77 €	24.726,98 €	15.806,00 €	51%
HÍPICA	30	20.395,34 €	20.949,34 €	16.316,27 €	15.296,88 €	16.316,27 €	15.296,00 €	75%
RUGBY	29	21.102,49 €	15.364,39 €	16.881,99 €	14.786,98 €	15.364,39 €	14.786,00 €	70%
ESPELEOLOGÍA	27	62.317,00 €	50.677,00 €	49.853,60 €	13.767,19 €	49.853,60 €	13.767,00 €	22%
PELOTA	27	20.907,47 €	30.375,54 €	16.725,98 €	13.767,19 €	16.725,98 €	13.767,00 €	66%
CAZA	23	4.580,76 €	6.461,53 €	3.664,61 €	11.727,60 €	3.664,61 €	3.664,00 €	80%
LUCHA	23	10.935,00 €	7.989,00 €	8.748,00 €	11.727,60 €	7.989,00 €	7.989,00 €	73%
VELA	22	15.278,02 €	12.460,00 €	12.222,42 €	11.217,71 €	12.222,42 €	11.217,00 €	73%
HALTEROFILIA	20	8.831,87 €	7.853,90 €	7.065,50 €	10.197,92 €	7.065,50 €	7.065,00 €	80%
HOCKEY	20	10.879,00 €	12.779,00 €	8.703,20 €	10.197,92 €	8.703,20 €	8.703,00 €	80%
DD. TRADICIONALES	19	15.591,00 €	14.599,00 €	12.472,80 €	9.688,02 €	12.472,80 €	9.688,00 €	62%
BALONMANO	18	11.472,40 €	11.426,44 €	9.177,92 €	9.178,13 €	9.177,92 €	9.177,00 €	80%
PETANCA	16	3.143,77 €	2.821,42 €	2.515,02 €	8.158,33 €	2.515,02 €	2.515,00 €	80%
COLOMBICULTURA	15	12.500,00 €	10.200,00 €	10.000,00 €	7.648,44 €	10.000,00 €	7.648,00 €	61%
TENIS DE MESA	15	2.300,80 €	2.265,80 €	1.840,64 €	7.648,44 €	1.840,64 €	1.840,00 €	80%
COLOMBOFILIA	14	5.650,00 €	5.650,00 €	4.520,00 €	7.138,54 €	4.520,00 €	4.520,00 €	80%
BAILE DEPORTIVO	12	9.680,00 €	11.288,00 €	7.744,00 €	6.118,75 €	7.744,00 €	6.118,00 €	63%
BILLAR	12	8.050,00 €	6.440,00 €	6.440,00 €	6.118,75 €	6.440,00 €	6.118,00 €	76%
SUMA	1.920					Total importes	935.039,00 €	
PRECIO PTO	509,90 €							
PRESUPUESTO SUBVENCIÓN	979.000 €							